



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 155-S  
24 de marzo de 1998  
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

*Para acción*

COMISIÓN B

TEMIC - Canadá

CONDUCIENDO A LAS TELECOMUNICACIONES HACIA EL NUEVO MILENIO:  
EL FACTOR HUMANO

"LA DECLARACION TEMIC"

El Instituto para la Gestión Ejecutiva de las Telecomunicaciones de Canadá (TEMIC) se creó en 1986 como respuesta a las necesidades identificadas en el Informe *El Eslabón Perdido*, elaborado por la Comisión Maitland. Se trata de una colaboración peculiar entre los sectores público y privado y sus alumnos, **el mandato del TEMIC es el de ayudar a las organizaciones de telecomunicaciones de los países en desarrollo a ampliar sus capacidades para crear su propio futuro.** Desde 1986, TEMIC ha graduado a 994 "becados", de los cuales 117 son mujeres, en representación de 124 países. La mayoría de esos graduados ocupan en sus países los niveles de mayor responsabilidad en el sector de las telecomunicaciones. Una conclusión que puede extraerse de la experiencia TEMIC es la gran importancia que debe concederse a la utilización adecuada de los recursos humanos en el sector de las telecomunicaciones. **Los desafíos planteados por la tecnología y la financiación, que son otros dos aspectos fundamentales con los que debe enfrentarse el sector, pueden abordarse fácilmente cuando se ocupan de ellos gestores adecuadamente capacitados y motivados, y ha sido adecuadamente definida la reforma política. Este asunto requiere una respuesta de los gobiernos pero mediante su continua colaboración, la UIT/BDT y el TEMIC pueden ayudar en esta tarea crucial para el desarrollo sostenido.**

En el transcurso de sus programas, el TEMIC ha sido consciente de ciertas preocupaciones que afecten a los países en desarrollo. Dichos países están muy interesados, por ejemplo, con el proceso de reforma del sector, con la necesidad de encontrar el modelo adecuado de cambio en su país, con las amplias repercusiones que puede tener la reforma sobre la política de empleo y con la necesidad de lograr una mayor consciencia del papel que desempeñan las telecomunicaciones en el proceso de transición de un país hacia la sociedad de la información. Algunas de estas preocupaciones, tales como el acceso universal y la utilización de las tecnologías nuevas y existentes, pueden ser

abordadas por el sector de telecomunicaciones. Otras deben ser consideradas por otros sectores, tales como el educativo, el sanitario y la pequeña y mediana empresa, donde se necesita una colaboración entre sectores. La educación es solamente en parte un asunto de las telecomunicaciones. La decisión de emprender la reforma del sector debe provenir de los niveles más altos del gobierno y debe realizarse dentro del país. La reforma puede iniciarse mediante la aplicación de los compromisos propuestos para lograr la liberalización del sector de las telecomunicaciones bajo el acuerdo GATS de la OMC con respecto a los servicios de telecomunicaciones básicos.

Puede que el Sector de Desarrollo de la UIT desee tener en cuenta estas preocupaciones y utilizar su papel catalítico para ayudar a disiparlas. Por ejemplo, el UIT-D puede:

- hacer hincapié, en sus programas de capacitación (tradicionales y avanzados), en la necesidad de que los ejecutivos y gestores tanto del sector público como del sector privado adquieran la competencia necesaria para ser responsables de la gestión en un entorno empresarial y competitivo;
- a fin de ayudar a los países en desarrollo a preparar sus planes transitorios para la reforma, continuar resaltando insistentemente la necesidad de que estos países apliquen los métodos más adecuados en cada caso si quieren llevar a cabo con éxito dicha reforma. También puede darse el mismo consejo a los países que decidan aplicar los compromisos del acuerdo GATS de la OMC en los servicios de telecomunicaciones:
- identificar y promover los medios adecuados mediante los cuales los sistemas de telecomunicaciones puedan explotarse para mejorar la contribución que puede aportar la educación para introducir cambios en el estilo de gestión, incluyendo los temas relativos a la mujer, fundamentales para lograr un desarrollo más amplio;
- alentar a los Miembros de la UIT y a otras entidades de telecomunicaciones a que estimulen las asociaciones entre los sectores público y privado, y dentro del sector privado, de manera que el proceso de reforma produzca el mayor número de consecuencias positivas suprimiendo a la vez los efectos negativos, o al menos reduciéndolos en la mayor medida posible;
- considerar la creación de un comité asesor sobre asuntos de desarrollo de recursos humanos, referente a nuevas tecnologías, a nuevos servicios y a los asuntos conexos indicados en esta contribución, etc.

El TEMIC cree firmemente que estas medidas colmarán las disparidades existentes en materia de desarrollo de las telecomunicaciones y, en particular, facilitarán la modificación del tipo de explotación en los sectores de telecomunicaciones tanto públicos como privados. De esta forma, la UIT abordaría el reto de los recursos humanos señalado por el TEMIC en el primer párrafo de esta contribución. El TEMIC y sus alumnos confían en continuar apoyando a la UIT en sus esfuerzos.